



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Con base en los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122 y 123 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 28 párrafos Quinto y Sexto y 91, fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como el Acuerdo N° 0649 de la Octogésima Sexta Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha catorce de febrero de dos mil veinticuatro, y con el objeto de promover la participación de las ciudadanas y ciudadanos de Zinacantepec, el Ayuntamiento Constitucional de Zinacantepec 2022-2024, emite la siguiente:

### Convocatoria

Ciudadanas y ciudadanos Zinacantepequenses, nos permitimos **invitarlas (los)**, para que se registren a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el día 28 del mes y año en curso, dentro del horario de 10:00 a 17:00 hrs., en la Secretaría del Ayuntamiento para que se autorice la participación de ciudadanas o ciudadanos, en la **Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo Abierto**, correspondiente a la Administración 2022-2024, que tendrá verificativo el día **veintinueve de febrero del año en curso**, en el Museo Virreinal de Zinacantepec, ubicado en la cabecera Municipal.

Zinacantepec México a 14 de febrero de 2024

ATENTAMENTE

ERNESTO PALMA MEJÍA,  
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO  
DEL MUNICIPIO DE ZINACANTEPEC.



MANUEL VILCHIS VIVIEROS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PARA SU CONOCIMIENTO  
ARCHIVO/MINUTARIO

**SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO**

JARDÍN CONSTITUCIÓN #101 COL. CENTRO ZINACANTEPEC MÉXICO  
Tel.: (722) 917 7187 Ext. 129 y 130 TELÉFONO OFICINA (722) 917 7187